

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA

DECANATO

“Año de la consolidación y la recuperación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN N° 1181-2025-D-FATEC

La Cantuta, 20 de noviembre de 2025

VISTO, la Hoja de Envío N° 2641-2025-D-FATEC, y los Oficios Nros 0112, 0113 y 0114-2025-DADyC-FATEC de fecha 18 de noviembre del 2025, del Director del Departamento Académico de Diseños y Construcciones y Oficio N° 158-2025-DAMM-FATEC del Director del Departamento Académico de Metalmecánica de la Facultad de Tecnología, quienes remiten los Informes Finales de las Comisiones Evaluadora del Cuarto Proceso de Promoción Docente del 2025, en la Categoría de Asociado, a fin que sea revisada y aprobada por el Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 3307-2019-R-UNE, de fecha 17 de octubre del 2019, se aprobó el Reglamento de Evaluación para promoción docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que, mediante Resolución N° 3255-2022-R-UNE, de fecha 03 de noviembre del 2022, se aprueba el Reglamento General de la UNE EGYV, en adecuación al nuevo texto del Estatuto y las diversas normas que regulan el sistema Universitario, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 0009-2022-AU-UNE, del 11 de octubre del 2022;

Que de conformidad a lo indicado en el Capítulo VI, Ratificación y Promoción de docentes, Artículo 206° del Reglamento General de la UNE EGYV, señala que, la promoción es el reconocimiento de los méritos académicos y cumplimiento de los requisitos de la Ley que ostentan los docentes ordinarios, lo que les permite acceder a la categoría inmediata superior (...) La promoción de una categoría a otra está sujeta a la existencia de **plaza vacante presupuestada** y se ejecuta en el ejercicio presupuestal siguiente;

Que con Resolución N° 3544-2023-R-UNE de fecha 27 de diciembre del 2023, en el Artículo 1°, se Modifica el Art. 216 del Reglamento General de la UNE .-Puntajes de evaluación para ratificación y promoción docente (...) 216.1. Aspecto externo 60 puntos y 216.2. Aspecto interno 40 puntos;

Que mediante el Oficio Múltiple N° 038-2025-VR-ACAD. de fecha 28 de octubre del 2025, remiten el Cuadro de Plazas Vacantes del personal docente de la facultad, a fin que se realicen las acciones correspondientes para la Convocatoria del Cuarto Proceso de Promoción Docente del 2025, en la categoría de Asociado, Adjuntan el Oficio 1029-2025-DIGA-UNE y el Oficio N° 2969-2025-URH-DIGA-UNE, que confirman que existe la disponibilidad presupuestal para el desarrollo del cuarto proceso de evaluación para la promoción y/o ascenso docente, el mismo que según el cuadro de plazas se verifica que existen seis (06) plazas vacantes en la categoría de Asociado a Dedicación Exclusiva 40 horas para la facultad de Tecnología (según Cuadro actualizado al 13 de octubre del 2025);

Que mediante la Resolución N° 1128-2025-D-FATEC de fecha 03 de noviembre del 2025, se aprobó la Convocatoria y Cronograma para el Proceso de Promoción Docente 2025, en la categoría de Asociado; en cumplimiento a lo establecido mediante el Oficio Múltiple N° 038-2025-VR-ACAD;

Que con Resolución N° 1171-2025-D-FATEC de fecha 11 de noviembre del 2025, se Aprobó las Comisiones Evaluadoras para el Cuarto Proceso de Promoción Docente 2025, en la Categoría de Asociado, de la Facultad de Tecnología, conforme las Plazas vacantes y presupuestadas para la Facultad;

Que, mediante los documentos del Visto, los Directores de los Departamentos Académicos de: Diseños y Construcciones y de Metalmecánica de la Facultad, envían los Informes finales de las Comisiones Evaluadoras, correspondiente al Cuarto Proceso de Promoción Docente del 2025, en la Categoría de Asociado y adjuntan las acta de Instalación, Acta de Evaluación (interna y Externa), declaración Jurada y Ficha de Evaluación de cada docente evaluado por la comisión, conforme la normatividad vigente; los mismos que informan el presente resultado:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

“Año de la consolidación y la recuperación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN N° 1181-2025-D-FATEC

La Cantuta, 20 de noviembre de 2025

- Comisión de Evaluación Docente del Departamento Académico de Diseños y Construcciones de la Especialidad de Ebanistería y Decoración (PLAZA VACANTE ASOCIADO)

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Régimen de Dedicación	Puntaje aspecto externo	Puntaje aspecto interno	Puntaje total	Resultados
01	Dra. LOPEZ CURASMA, Aydee	DE AUXILIAR D.E. A ASOCIADO D.E.	57.00	29.00	86.00	CON PUNTAJE APROBADO

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Régimen de Dedicación	Puntaje aspecto externo	Puntaje aspecto interno	Puntaje total	Resultados
02	Mg. ENRIQUEZ GAVILÁN, Nerio	DE AUXILIAR D.E. A ASOCIADO D.E.	48.00	31.00	79.00	CON PUNTAJE APROBADO

Cabe señalar que, el Director de la Escuela Profesional de Diseños y Construcciones participó durante la etapa de la evaluación del aspecto externo, tal y como se acredita en el acta de Instalación adjunta al informe final del referido Departamento. No obstante, el citado miembro de la comisión no se presentó para la etapa de evaluación del aspecto interno, motivo por cual, las actas generadas en la antedicha etapa no cuentan con su firma.

- Asimismo, la Comisión de Evaluación Docente del Departamento Académico de Diseños y Construcciones, de la Especialidad de Diseño Industrial y Arquitectónico informa:

Que la Comisión de Evaluación del proceso de Promoción Docente 2025, del Programa de Estudios de Educación con Especialidad de Diseño Industrial y Arquitectónico, procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 21° de la Resolución N° 3307-2019-R-UNE del Expediente presentado por el docente postulante **Dr. Ramírez Sánchez Marco Antonio**, verifican que los documentos: Certificado de Salud expedido el 25.11.24 del Ministerio de Salud y Certificado Médico de Salud Mental de fecha 21.11.24 del Hospital Nacional Docente Madre del Niño San Bartolomé, que presenta no cumple los requisitos mínimos para ser promovidos, dejan constancia la comisión que el docente no cumple con los requisitos mínimos para ser promovidos a la categoría de Docente Asociado, quedando inhabilitado para continuar en el presente proceso de promoción docente.

- Comisión de Evaluación Docente del Departamento Académico de Metalmecánica, de la Especialidad Construcciones Metálicas: (PLAZA VACANTE ASOCIADO)

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Régimen de Dedicación	Puntaje aspecto externo	Puntaje aspecto interno	Puntaje total	Resultados
01	Mg. CARHUAVILCA CAPCHA, Danny César	DE AUXILIAR D.E. A ASOCIADO D.E.	49.00	28.00	77.00	CON PUNTAJE APROBADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

“Año de la consolidación y la recuperación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN Nº 1181-2025-D-FATEC

La Cantuta, 20 de noviembre de 2025

Que, en sesión extraordinaria (virtual) de Consejo de Facultad, de fecha 20 de noviembre del 2025, luego que los Miembros Consejeros procedieron a la revisión de los informes que envían las comisiones evaluadoras, aprobaron por mayoría lo siguiente:

1) **APROBAR** el Resultado de la Evaluación del Cuarto Proceso de Promoción Docente 2025, en la Categoría de Asociado, conforme se precisa:

- Comisión de Evaluación Docente del Departamento Académico de Diseños y Construcciones de la Especialidad de: Ebanistería y Decoración
(PLAZA VACANTE ASOCIADO)

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría Régimen y de Dedicación	Puntaje aspecto. externo	Puntaje aspecto interno	Puntaje total	Resultados
01	Dra. LOPEZ CURASMA, Aydee	DE AUXILIAR D.E. A ASOCIADO D.E.	57.00	29.00	86.00	Con puntaje aprobatorio

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría Régimen y de Dedicación	Puntaje aspecto. externo	Puntaje aspecto interno	Puntaje total	Resultados
02	Mg. ENRIQUEZ GAVILÁN, Nerio	DE AUXILIAR D.E. A ASOCIADO D.E.	48.00	31.00	79.00	Con puntaje aprobatorio

- Comisión de Evaluación Docente del Departamento Académico de Diseños y Construcciones, de la Especialidad de Diseño Industrial y Arquitectónico
(PLAZA VACANTE ASOCIADO)

La Comisión de Evaluación deja constancia en acta que luego de la verificación del expediente del Dr. Ramírez Sánchez Marco Antonio, no reúne los requisitos mínimos para ser evaluado y promovido a la categoría de docente asociado a Dedicación Exclusiva, quedan por acuerdo de los miembros de la Comisión evaluadora, la improcedencia de la evaluación del aspecto externo e interno del postulante por no cumplir con los requisitos.

- Comisión de Evaluación Docente del Departamento Académico de Metalmecánica
De la Especialidad de Construcciones Metálicas
(PLAZA VACANTE ASOCIADO)

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría Régimen y de Dedicación	Puntaje aspecto. externo	Puntaje aspecto interno	Puntaje total	Resultados
01	Mg. CARHUAVILCA CAPCHA, Danny César	DE AUXILIAR D.E. A ASOCIADO D.E.	49.00	28.00	77.00	Con puntaje aprobatorio

2) **PROPONER** la Promoción de la docente que cumple con el puntaje aprobatorio, según el orden de mérito para su promoción en la categoría de Asociados, conforme lo señalado en el Informe Final que envía la Comisión de Evaluación:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA		CÓDIGO DE PLAZA
	DE	A	
Dra. LOPEZ CURASMA, Aydee	AUXILIAR D.E.40H	ASOCIADO D.E. 40 Horas	00034

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

“Año de la consolidación y la recuperación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN Nº 1181-2025-D-FATEC

La Cantuta, 20 de noviembre de 2025

3) **RATIFICAR**, como acuerdo del Consejo de Facultad se gestione un quinto proceso de Promoción docente 2025- Categoría Asociado; toda vez que, existen plazas vacantes presupuestadas en la Facultad, a fin que se atienda a los docentes que fueron evaluados y tienen puntaje aprobatorio para ser promovido **en su Departamento Académico** a fin también de dar la oportunidad a otros docentes de la facultad que no pudieron presentarse que por falta de su Resolución Rectoral (de cambio de Régimen de Dedicación) no pudieron presentarse en el proceso;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General de la UNE, las normas vigentes y lo dispuesto por la Resolución N° 3674-2024-R-UNE del 10 de diciembre del 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Resultado de la Evaluación del Cuarto Proceso de Promoción Docente 2025, de la Facultad de Tecnología, conforme envía la Comisión de Evaluación del Departamento Académico, y por orden de mérito de acuerdo a lo siguiente:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Régimen de Dedicación	Puntaje aspecto externo	Puntaje aspecto interno	Puntaje total	Resultados
01	Dra. LOPEZ CURASMA, Aydeé	DE AUXILIAR D.E. A ASOCIADO D.E.	57.00	29.00	86.00	Con puntaje aprobatorio

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Régimen de Dedicación	Puntaje aspecto externo	Puntaje aspecto interno	Puntaje total	Resultados
02	Mg. ENRIQUEZ GAVILÁN, Nerio	DE AUXILIAR D.E. A ASOCIADO D.E.	48.00	31.00	79.00	Con puntaje aprobatorio

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE METALMECÁNICA

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Régimen de Dedicación	Puntaje aspecto externo	Puntaje aspecto interno	Puntaje total	Resultados
01	Mg. CARHUAVILCA CAPCHA, Danny César	DE AUXILIAR D.E. A ASOCIADO D.E.	49.00	28.00	77.00	Con puntaje aprobatorio

ARTÍCULO 2º.- PROPONER la Promoción de la docente que cumple con el puntaje aprobatorio para su su promoción en la categoría de asociado, conforme lo señalado en el Informe final que envía la comisión de evaluación:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA		CÓDIGO DE PLAZA
	DE	A	
Dra. LOPEZ CURASMA, Aydeé	AUXILIAR D.E.40H	ASOCIADO D.E. 40 Horas	00034

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

“Año de la consolidación y la recuperación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN Nº 1181-2025-D-FATEC

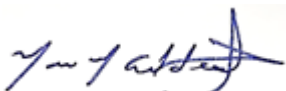
La Cantuta, 20 de noviembre de 2025

ARTÍCULO 3°.- RATIFICAR como acuerdo del Consejo de Facultad, se gestione un **quinto proceso** de Promoción docente 2025-Categoría Asociado; por cuanto existen plazas vacantes presupuestadas **en la Facultad**, a fin que se atienda a los docentes que fueron evaluados y **tienen puntaje aprobatorio** para ser promovido en su Departamento Académico, por ser su derecho; toda vez que también se tiene que dar la oportunidad a otros docentes de la facultad que no pudieron presentarse en este proceso que por falta de su Resolución Rectoral (de cambio de Régimen de Dedicación); según las consideraciones expuestas en presente Resolución;

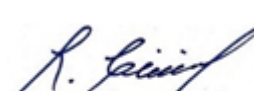
ARTÍCULO 4°.- REMITIR, la presente resolución al Vicerrectorado Académico para su ratificación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,




Lic. María Milagros CALDERON ARTICA
Secretaria Académica




Dr. Daniel Ramón CHIRINOS ARMAS
Decano

CC: -Decanato/Dirección de Departamento Académico de Diseños y Construcciones y de Metalmecánica/Secretaría Académica/Archivo
Mmca.